

El primer problema

Los periódicos de Madrid dedican estos últimos días sendos artículos a analizar la obra del actual Gobierno, fijando la atención en aquellos problemas que más intensamente y más de cerca le afectan.

Y una de las cosas en que todos convienen es la disolución de las Cortes, decidiéndose a ir a unas elecciones generales en las que le espera un éxito franco y positivo.

No hace falta vivir en Madrid ni seguir paso a paso los incidentes de la vida política; no hace falta visitar diariamente los ministerios ni conocer opiniones y pareceres de gente ducha en estos asuntos, para comprender que efectivamente, la disolución del Parlamento actual se impone al Gobierno como resolución forzosa, antesala de una campaña electoral, que afianzará más y más en el poder al partido gobernante.

Sin duda lo ha entendido así el propio presidente del Consejo, y sin duda del mismo modo piensan sus compañeros de Gabinete, pues en realidad puede darse por fijo y seguro que el Gobierno va a la disolución de las Cortes.

La obra de saneamiento, de disciplina, de orden y de avance, que integra el programa liberal; la ruda labor que el desenvolvimiento de éste supone en las circunstancias presentes, exige por parte del Gobierno una mayoría nutrida, compacta y firme en las Cortes, porque no es la obra de un día ni su triunfo es el momentáneo éxito de una lucha circunstancial.

El espíritu nacional está encarnado por decirlo así, con frase gráfica, en ese programa, y el espíritu nacional exige una labor fecunda y provechosa para el mañana, compensación lógica del hondo desequilibrio en que ha vivido el país durante un período de tiempo nada corto.

La política liberal ha de ser, necesariamente, una política de hechos y éstos requieren un campo de acción en armonía con las grandes necesidades a cuyo remedio habrán de propender.

Una política de doctrinarismo abstracto, inconcreto, convencional, no cuaja en nuestros tiempos, y menos en países que, como España, necesitan entrar en una obra de nueva formación, de reconstitución lenta y hábil, como los estómagos averiados por la atonía o los cerebros adormecidos por el sancancio.

Para esa obra, hace falta que el Gobierno piense decididamente en la disolución de las Cortes y en llevar a éstas una mayoría firmísima, garantía de éxito en toda ocasión, y en todo tiempo pedestal seguro de la Monarquía, cuyos enemigos luchan cada día con mayor entusiasmo y más honda y arraigada fé.

LA PRENSA

Del Heraldo de Madrid:

«Siguen los rumores sobre la probabilidad de que en plazo breve ocurriese alguna modificación ministerial para dar salida a los miembros del Gabinete que no han logrado responder a las esperanzas en ellos Ufradas y procurar al propio tiempo la entrada de elementos del partido, que siendo filiales y significados, no figuraban, sin embargo, en la labor activa de la política.

Los rumores, no sólo han continuado, sino que parece responden a evidentes realidades. Des el movimiento entre los prohombres del partido es grande, y se da ya como casi segura la inminencia de una modificación ministerial.

Los que presuman de conocer los detalles de la negociación preliminar de este suceso político, hacen notar las frecuentes conferencias que cada día celebra el señor Moré con los señores García Prieto, copde de Romanones, y otros personajes liberales, y hasta a las posibilidades de que se efectúen y otros puros conservadores intervengan en estas negociaciones, más o menos reclamadas,

dando su consejo sobre soluciones que pudieran restablecer el equilibrio de relaciones, hoy roto, entre los partidos turnantes. Asimismo relacionan estos probables sucesos políticos con la provisión de las capitánías generales vacantes, que bien pudiera aplazarse hasta que quede aclarado complementé el horizonte político.

Del mismo colega:

«En estos días han celebrado en Madrid varias conferencias importantes elementos republicanos de la derecha gubernamental, para llegar a un acuerdo de la conducta política que han de seguir en previsión de los acontecimientos y de los medios que han de adoptar para el desarrollo de la misma.

A consecuencia de dichas reuniones ha quedado encargado el Sr. Azcárate de la redacción de un manifiesto, que inmediatamente se dirigirá al país, primer paso inicial de la campaña activa que han de emprender a partir de los primeros días del año nuevo, en uno de los cuales se celebrará en Madrid un mitin, al que serán convocados todos los elementos que simpatizan con el programa del partido republicano gubernamental.

Al mitin de Madrid seguirán otros en Zaragoza, Valencia, Reus, Barcelona y otras ciudades de importancia. En ellos tomará parte el insigne orador republicano D. Melquiades Alvarez.

Los iniciadores de esta campaña se proponen coadyuvar con toda resolución al bloque de las izquierdas, robusteciendo cuantos principios se propagaron el año anterior, pero manteniendo un programa propio.

El peso de toda la campaña lo llevarán los Sres. Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

Hasta ahora, estos dos ilustres diputados y el Sr. Pedregal son los principales, fomentadores de este movimiento politico-securdad por gran número de exdiputados republicanos que les han expresado su completa adhesión.

EN HOMBREIRO

UNA MUERTE

A primeras horas de la tarde de ayer, el comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital, ordenó que saliese para la inmediata parroquia de Hombreiro una pareja, reclamada al Sr. Juez de Instrucción del partido por el cura párroco de dicho pueblo.

Reside allí un individuo llamado José Pedrouzo, que viene dando de algún tiempo a esta parte, frecuentes pruebas de enagenación mental aunque sin accesos violentos que turbasen la tranquilidad del vecindario.

Ayer mañana, sin que nadie tenga noticia de las causas que hayan dado lugar al hecho, encontróse el demente en cuestión con el vecino de San Martín de Hombreiro Pedro Núñez, que desempeñaba el cargo de alcalde de barrio y era querido de todos sus convecinos por su carácter de hombre pacífico.

No se sabe si algo medió entre éste y el demente José Pedrouzo. El resultado es que el alcalde de barrio apareció muerto de un tremendo estacazo en la cabeza.

Inmediatamente que en el pueblo se tuvo conocimiento de lo sucedido, varios paisanos salieron en persecución del Pedrouzo, dándole alcance y logrando sujetarle y encerrarle.

El suceso ha causado penosa impresión. Instruyense con toda actividad las oportunas diligencias.

EN LA AUDIENCIA

Vistas de ayer

Vióse ayer ante la Sala de esta Audiencia provincial, la causa que se seguía por disparo de arma de fuego contra Francisco Llano y otros, cuyo sumario procedía del juzgado de Monforte.

Examinadas las pruebas, el Ministerio fiscal modificó las conclusiones provisionales, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Señalamientos para hoy.

Viviero.—Para hoy está anunciada por segunda vez la vista de la causa que por delito electoral se sigue a nuestro amigo el reputado médico vivariense Sr. D. Ramón Díaz Freijo.

Ex ponente el magistrado Sr. Alonso. La defensa está a cargo del abogado de este colegio, D. Emilio Topé y Rivas, siendo procurador el Sr. López Pardo.

Con motivo de asistir a la vista de esta causa, son muchas las personas de la villa que se encuentran en esta capital.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 27-12-10.

Después de tantos días de incomunicación telegráfica, parece lógico suponer que envíe a ustedes noticias nuevas, ya que no sensacionales, pues de éstas no se esperan por ahora. Y la verdad es que ninguna novedad puedo comunicarles, pues en la vida política no han determinado las Pascuas más que un pequeño paréntesis, aprovechado por algunos personajes para celebrar largas y getelidas conferencias.

El Jefe del Gobierno, ha sido visitado durante los días de refrencia por todos los compañeros de Gabinete. En estas visitas asegúrase que se cambiarán impresiones acerca de los sucesos más salientes de actualidad, y aún que se discutieron con cierto calor los procedimientos que habrá de seguir el Gobierno; pero como todas estas entrevistas y todos estos visitantes son generalmente seguidos de un silencio y de una reserva impenetrables, puedo asegurar a ustedes, que los periodistas están a la quinta pregunta en eso de noticias de carácter íntimo, y no sólo los periodistas, sino los mismos hombres de la situación que pasan por más afectos al señor Moré.

Anoche y anteanoche, hablése de dificultades surgidas en el seno del Ministerio; pero la verdad es que nada se sabe, nada en absoluto, y que todo cuanto se diga y se fantasee, es exponerse a obligadas rectificaciones.

UN JUEZ Y EL CONGRESO.

El problema de la emigración

Apreciaciones y comentarios

Días pasados publicó ABC, un notabilísimo artículo de su constante colaborador el distinguido escritor D. José María Salaverría, que actualmente viaja por la América latina, haciendo interesantes estudios de la influencia española en aquel continente, descubriendo y conquistado a la barbarie medioeval por nosotros en aquella época en que la Historia nos concedió el predominio sobre los demás pueblos y formámbos a la cabeza de ese gran ejército, luchador eterno, perpetuo guerrero, que se llama la Humanidad.

Manifiesta Salaverría en su mencionado artículo quienes son los que deben emigrar para hacerlo con éxito y triunfar de los múltiples y difíciles obstáculos que se presentan frente al emigrante. Es opinión unánime, en España que los únicos llamados a emigrar son los hombres del campo, los ganaderos, los labriegos, y no los jóvenes de la clase media, los burocratas, los abogados, los intelectuales, cuando sucede todo lo contrario. Esta es la tesis del hermoso trabajo de Salaverría, y esta es la cuestión que vamos a abordar nosotros, por considerarla de alto, de inmenso interés y transcendencia para la mejor dirección de nuestra emigración, que camina por derroteros totalmente equivocados, con perjuicio, naturalmente, de los mismos emigrantes que marchan en su dolorosa inconsciencia a buscar el sufrimiento, la miseria, la muerte, y con perjuicio también de España, que se queda anémica de la clase de hombres que más necesita—obreros, labradores, industriales,—y plerótica, por el contrario, de los hombres que más le sobran—recuérdese el «vobogadismo» funestísimo de que se dolió Unamuno,—y, en síntesis, la pobre nación, escasa de músculos y abrumada de nervios, se deja dominar por éstos en una tremenda crisis de neurastenia que impide el equilibrio de sus fuerzas y le hace estar siempre expuesta a caer rodando al menor choque, al más pequeño golpe.

Y se concibe plenamente: un muchacho tosco, inculto, ignorente, cobarde, que no ha tenido la suficiente voluntad, la bastante energía para vencer los obstáculos de colocarse en su terruño, en su aldea, ya a tenerla para hacerlo en otra tierra, en otra clima, en otro ambiente, con una concurrencia mayor que la que existe en España, porque en España es nacional y en América es mundial, y alacado, además, por la nostalgia, sin las fuerzas de firmeza que produce el calor familiar, el calor regional? «El antiguo emigrante, mozo burdo, sin puir, que llegaba de su pueblo natal son las votas claveteadas y los dedos hinchados de subabones—escribe Salaverría—, ese no tiene nada, que hacer ahora en América. Hoy—añade—necesita llegar correctamente vestido; la mirada atenta; el ánimo despierto; bien impuesto en las fórmulas modernas comerciales; hábil en el teléfono, en la mecanografía, en los idiomas; sabiendo de todo un poco, y no amedrentándose por nada. Ese es el verdadero concepto del emigrante, en su sentido exacto. Y nuestros emigrantes carecen de todo eso en que abundan los de otros países, que con esta

clara, evidente, ventajosísima supremacía, se colocan sobre los españoles, llenando el encasillado de todos los puestos y deíndolos morir de hambre en los lugares más ínfimos, más vergonzosos, más denigrantes; sujetos a los mayores trabajos, a la vez que a los menores salarios cuando no sin colocación ninguna, sometidos a la caridad del cónsul, que les proporciona gratis un billete humilde de inmunda clase última para retornar a España sin salud, sin alientos, sin fuerzas, sin esperanza, a formar carne de anarquismo y de rebelión, de crimen y de desgracia, de cárcel y de hospital.

En cambio, de las otras gentes en que tanto abundamos, no sé si por fortuna ó por desgracia, entre los intelectuales, entre las personas cultas, no emigra uno, y si por excepción lo hace alguien, ese si que enriquece, ese si que sube, ese si que consigue—y como no!—el pan blanco, el oro fecundo de la emigración.

Este problema es muy transcendental. Como dice salaverría, es más capital que el turno de los partidos y ahora que estamos atravesando un período de verdadera hacción, de verdadera laxitud política, conviene sacar a relucir, a discutir y a resolver cuestiones como éstas de las que tanto depende nuestra regeneración y nuestro progreso.

En sucesivos artículos seguiremos tratando de presentar al lector crudamente, sin flores retóricas ni divagaciones literarias, el vital, el palpitante, el urgente problema de nuestra emigración.

ALBERTO DE SEGOVIA Y PÉREZ.

EN LUGO

El juego de la billarda

Haria un verdadero beneficio al vecindario el Sr. Alcalde si ordenase la supresión del juego de la billarda por las calles, paseos y lugares más concurridos.

Cientos de veces hemos oído quejarse al vecindario de Lugo del lamentable abandono en que se tiene la vigilancia de ciertas expansiones de la gente menuda, que cuando no ponen en grave aprieto a las personas pacíficas, como ha ocurrido más de una vez u ocasionado desgraciados accidentes como sucedió el año pasado en la Carretera Nueva de la Estación, ofrecen un espectáculo poco digno de las principales vías y puntos más céntricos de una capital de provincia.

Para jugar a la billarda tienen los chicos ancho campo en los alrededores donde hay espacio suficiente para tales distracciones, y no es fácil de explicar, ciertamente, el descuido que en este asunto demuestran las autoridades.

No podría el Sr. Alcalde, dando una prueba de su celo por los intereses locales, ordenar la supresión absoluta del juego de billarda en las calles?

Creo que sería una medida muy plausible y que el vecindario sabría agradecerla.

Otra vez Cook

Prometió el discutido descubridor del Polo Norte justificar su descubrimiento con datos y noticias que no dejaran la menor duda de la verdad de sus afirmaciones y se esperaba con impaciencia el resultado del examen hecho por un Comité de la Universidad de Copenhague.

¡Qué desencanto para los partidarios de Cook! Por esta vez los cookistas no han sido cuicos, y se han equivocado de medio a medio al confiar en su ídolo.

El célebre viajero y pretendido descubridor ha seguido unos caminos por demás fortuosos para gana, el pleito. No ha remitido ningún documento original, sino meras copias, alegando temor de que aquéllos sufrieran extravío.

Pero ni aun las copias, admitidas como reflejos fieles del original, han inspirado gran confianza a los señores del Comité. Y no sin causa que justifique el recelo. Porque en ellas aparece todo, todo... menos un relato minucioso y que permita, por el cómputo de fechas y cotejo de datos, una comprobación. Son relatos vagos, que no comprometen.

Además, la única prueba decisiva que es dable esperar no ha dado resultado tampoco. Me refiero a la astronómica.

Cook da los resultados; pero de cálculos hechos, borradores, se observaciones, todo eso que conserva el sello del trabajo en aquellas latitudes verificado, de eso, nada.

No hay que decir el alborozo que la noticia ha causado entre los partidarios de Peary.

Y fuerza es confesar que éste ha mostrado mayor seriedad en todo. En cambio, Cook, escogiendo siempre los caminos torcidos e inexplicables para todo, no llega al Polo, ni siquiera a hacer caso de Peary.—R.

Impresiones

Alma romántica

Aun quedan almas románticas de las riberas del Rahr. Luisa Nocker, la linda niña de flexible talie y tez blanquísima a quien entre mimos purísimos llamaban, sus padres, sus hermanos, su novio... la gacita blanca supomatarse a tiempo. No motivó su suicidio el amor y sus ridículas consecuencias, no fueron los celos los que llevaron los dedos de Luisa al gatillo de un revólver, fué algo más grande, más sublime, más razonable acosa la defensa de la honra. En la balanza precisa de su conciencia, pesaba más el plato del honor que el de la honra, era preciso volver por la pérdida, restablecer el equilibrio... se atravesó las sienes de un balazo.

San momentos horribles, de desesperación, de locura, los que siguen al de la pérdida involuntaria de la honra, y por esto al desgraciado ser que pasa por tan penosos trances, debe mirárselo con lástima, perdonarle sin perjuicio todo el daño que haga, que al fin obró con inconsciencia, no raciocinio, no pudo querer lo que no sabía.

Luisa Nocker se suicidó por vergüenza de verse engañada. Aquel descorazonado ser que conquistó su inocencia con el ajustado traje de luces en su facta, en un toro sobre la calenturienta arena de una plaza americana, la engañó vilmente; y al fin, por las venas de la linda muchacha, corría sangre alemana; y su corazón jovencito sentía como el de las soñadoras riberenas del Rhin.

No la culpemos de su muerte. Obró impulsada por una grave enfermedad: era una romántica.

D'ORCA.

DESDE NADOR

El regimiento de San Fernando en sus nuevas posiciones

Supongo lucenses, que a la hora en que escribo estas mal trazadas líneas, estéis enterados de las posiciones que ocupa San Fernando, y por consiguiente no es nueva la noticia que os envío. Pero nada nuevo se cuentan las más de las veces los amigos y sin embargo encuentran satisfacción escribiéndose. Divagaciones químicas y azares de la niñez; y yo que por caprichos de los hados fui a respirar las purísimas auras que besan jugueteando las flores de vuestros campos, que más de una vez escuché el rítmico cantar del ruiseñor y el tierno arrullar de las tórtolas en esos sombríos bosques, que inmóvil y extasiado me entreteve oyendo el blando rumor de las cascadas y arroyuelos, cuando serpentean y se retuercen por vuestros prados, formando madejas de bruidada plata, y que muchas, mil penas mitigué a orillas del Miño, guardándolas en el seno de mi alma, como aquel guarda en su acucoso seno el lloio del sauce, percibiendo también el dulce alado lanzado a los aires por vuestras sencillas pastoras, yo, que en estos días de Nochebuena siento agitarse en mi mente el recuerdo de aquellos mejores que pasé en vuestra compañía, me complazco en comunicaros las más insignificantes noticias; por no saber pagar de otro modo el afecto de que siempre disteis pruebas al regimiento constituido en su mayoría por hijos, hermanos y amigos vuestros. Perdonad, pues, que en términos vulgares, pues no sé de otro modo, os dé algunos detalles de nuestra vida.

Al efecto debo decir que al desprezarse el alba del día 20 formaron seis compañías del regimiento fuera del reducido de Nador, y con el mayor orden emprendieron la marcha en la siguiente forma: la 3.ª y 4.ª del 2.º batallón, al mando del teniente coronel D. José Hechevarría, se dirigieron a Taúma, el primer batallón salió unido internándose entre las chumberas que pueblan el valle entre Arbós y las «Lomas» separándose allí para preparar a estas alturas la 1.ª y 2.ª con su comandante D. Cristino García y coronando el monte Arbós la 3.ª y 4.ª al mando del bravo teniente coronel, D. Manuel Neira Gayoso. Quedan, por tanto en Nador la plana mayor y la 1.ª y 2.ª del 2.º al mando del comandante D. Juan García G. Caminero.

De todas estas posiciones «Lomas de Nador» es la mejor. Nada hay que decir de su importancia estratégica; desde aquí se baten muchos barrancos del Gurugú, todos los promontorio hasta el Atalayón, pudiéndose cruzar ambos fuegos y se dominan las orillas de Mar Chica y todo el valle de Nador, cuyo poblado podríamos destruir sólo con piedras si se reedificase; están bajo nuestros pies las chozas de sus antiguos moradores. Comunican nuestro jefe y el de Arbós por teléfono, y con Nador, Restinga, Tsuima, Zelúan, Cabo de Agua, y Atlante por heliógrafo.

Arbós queda cruzar sus fuegos con Taúma, Sebi y Vent-ajar y batir por el Oeste la salida del tristemente célebre barranco del Lobo. Taúma, cuyo campamento en medio de la llanura Nador-Zelúan semeja un oasis en medio de las arenas de desierto, cruz sus fuegos con Zelúan, Sebi y Arbós. Todas son posiciones; desde las Lomas se divisa una zona de pájaro, a Sudeste una extensa zona

cubierta con tupida alfombra de yerba y follaje, al O. una blanca mezcuita que se destaca entre espeso muro de chumberas, al N. la bandera roja y guinda rodeando en el campamento de Sid-Amét y Atalayón, y por fin al E. la azulada superficie del Mediterráneo.

Es del todo poética la salida del sol, que majestuoso empieza a extender su dorada cabellera, rizándose en los picachos de la Argelia y en las espumosas olas del mar; parece que viene allá de las costas de Valencia, trayendo caricias y consuelo para el aterido centinela, que apostado tras el muro del reduto espera con ansia la llegada del día.

Podría, si supiera, describirlos hermosos paisajes, caprichos de la Naturaleza, más por llamarme ahora el cumplimiento de mis deberes tengo que terminar estos renglones; pero antes no puedo menos de desear, en nombre de todos los jefes, oficiales, clases y soldados, felicidades sin cuento en estas Pascuas y salud y prosperidad en el año nuevo.

DESVINABLE.

Diciembre, 21 de 1900.

DEFECTOS DE LA LEY

El jefe del Gobierno se ha dirigido por escrito a la «Liga patriótica» para participarle que llevó ante el Consejo de Ministros las reclamaciones que ella formuló sobre la interpretación invidiosa que algunos ayuntamientos poco ó nada escrupulosos están dando a la legislación municipal vigente en su parte relacionada con los respetables derechos á ocupar ciertos destinos modestísimos que la llamada ley de sargentos concede á éstos y á los licenciados del Ejército ó de la Marina.

Acordamos—dice el Sr. Moret—dedicar á este asunto atención especial, estudiando de nuevo, ya que la descentralización municipal puede poner en tela de juicio el mejor procedimiento y corregir, en su consecuencia, los defectos que tiene la actual ley, y que hacen imposible, ó por lo menos muy difícil para los interesados, obtener los destinos que quieren.

Hay, pues, que acudir á la ley, y por mi parte reitero á ustedes mi propósito de proceder á ello con toda diligencia y de amparar, en mayor escala, si cabe, de la que hoy existe, á los que han servido á la patria con las armas en la mano. Si, pues, creen ustedes oportuno sugerirme alguna reforma de la ley, que será examinada al propio tiempo que las que ya tenemos en estudio, le consideraré como una cooperación oportuna.

Excuso decirles que, si, aparte de esto, tienen que denunciar alguna omisión ó provincia ó localidades pueden hacerlo con entera libertad.

Los excedentes de cupo

El Ministro de la Guerra se ocupó de este asunto, respecto al cual había hablado ya extensamente con el jefe del Gobierno.

Ambos habían reconocido la necesidad de licenciar á los excedentes de cupo, estimando que no resultaría equitativo ni moral tenerlos en filas una vez desaparecidas las circunstancias que determinaron su incorporación, y menos autorizar para ellos la redención y retener en filas á los que no estuvieran en circunstancias de poderse redimir.

Todos los ministros se asociaron á lo que en principio tenían convenido los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, prestando su aprobación á la siguiente real orden circular, del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Circular.—Excmo. Sr.: Los 6.000 excedentes de cupo llamados al servicio activo por real orden circular de 6 de Agosto último (D. O. núm. 181), en virtud de la autorización concedida por real decreto de 5 del mismo mes, ingresaron en las filas del Ejército para cubrir las vacantes que ocurrieren en los Cuerpos armados de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército de operaciones.

Teniendo en cuenta que las menores necesidades de éste, por las circunstancias que concurren actualmente en el Rif, han permitido licenciar á los individuos en filas en situación de primera reserva, así como los pertenecientes á la recluta voluntaria, que ingresaron en los Cuerpos y unidades activas para reforzar sus efectivos los primeros y para cubrir las bajas de la campaña los segundos.

Considerando que los citados licenciamientos ordenados para ir restableciendo la normalidad orgánica y reducir los gastos que no se consideran ya indispensables, demuestran no sólo que ha desaparecido la necesidad de cubrir bajas, sino la existencia de un personal de tropa sobrante; y considerando también que los excedentes de referencia, siguen siendo excedentes de cupo, sin que puedan ni deban llamarse de otra forma, toda vez que excedieron y siguen excediendo á su cupo por no haberse aumentado éste y por no haber sido destinados á cubrir expresamente bajas de el mismo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Los excedentes de cupo llamados á filas y destinados á Cuerpo por reales órdenes de 9 y 14 Agosto último (D. O. números 176 y 181), serán licenciados, recibirán los socorros de marcha que determina la real orden circular de 18 del mismo mes (D. O. número 184), harán los viajes á sus hogares por cuenta del Estado y llevarán traje de primera puesta.

2.º A los expresados individuos, que continuarán perteneciendo á la situación de excedentes de cupo, se les anotará en su documentación los servicios prestados y los que se encuentran en los 6.º con licencia por enfermo, figurando en los cuerpos resalvada la fuerza con derecho á habérselas para estos efectos en filas hasta que sal-

gan de los Hospitales ó terminen el disfrute de dichas licencias, expidiéndoseles después en igual forma que á los demás. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1900.

POR GALICIA

CORUÑA

A Manuel Lalente, joven de catorce años, vecino de San Juan Nepomuceno, le agredieron á tiros en la Parroquia varios individuos, y dos de los proyectiles lo hirieron en la pierna izquierda.

Como autores de un robo cometido en el comercio de Antonio Taboada, de Arzúa, han sido detenidos los vecinos de Touro, Ramón Pardo y su mujer Dolores Mera.

La Asociación de la Prensa celebró junta general y eligió presidente para el año próximo al distinguido escritor D. José Pan de Soraleche.

Los demás cargos recayeron en los señores siguientes: vicepresidente, D. Robustiano Faginas; tesoroero, D. Ramón Zúñiga; contador, D. Juan Tejada; secretarios, D. Alejandro Barreiro y D. Francisco Rodríguez, y vocales, D. Baltasar Suárez, D. Antonio Carballo y D. Bernardo Faginas.

El estado económico de la sociedad es satisfactorio: están satisfechas todas las cuentas y existen depositadas en la Seguridad del Banco de España 4.000 pesetas.

En la Escuela Popular Gratuita está abierta al público hasta el día 2 de Enero próximo, una exposición de trabajos, entre los cuales figuran muchos que han obtenido premios en varias exposiciones.

Es verdaderamente curiosa esta exposición, que acredita á los profesores y alumnos de dicho establecimiento de enseñanza.

PONTEVEDRA

Efecto del temporal reinante cayeron en la Torre más de 200 pinos de los que circundaban el Hotel.

Además cayeron varias planchas de la cubierta del comedor y centenares de cristales.

En Curtis se ha producido un incendio en la casa de los señores García Salgado, en la que había un comercio de ultramarinos propiedad de D. José Rodríguez Dapazo.

El fuego redujo á escombros el edificio.

El Ayuntamiento de Riveira ha acordado costear la casa oficina para el Ayudante de Marina, facilitando además el mobiliario.

VIGO

Se verificaron en la Comandancia de Marina exámenes para prácticos titulares de la Ría de Vigo.

Formaban el tribunal de exámenes el comandante Sr. Cuervo, el ayudante señor Carrero, los prácticos de número don Joaquín Novo y D. Rafael López Soler, y los capitanes de vapores *Bazan* y *Eduardo Marina*, D. Laureano Arias y D. Juan Vigil.

Se presentaron á examen el capitán D. Secundino Santos García, de la Puebla del Caramiñal y los patrones de cabotaje D. Leopoldo Costas y D. Gabriel González, de Vigo.

Los tres fueron aprobados.

Circuló en Vigo la noticia de una desgracia.

Referíase que un industrial, establecido en esta ciudad hace poco tiempo, había aparecido en su domicilio ahorcado en los pies de su cama, con un cordel que había prendido al cuello con nudo corredizo.

Al saberlo la familia del muerto, se dio parte del suceso al Juzgado de Instrucción y al jefe de la Guardia municipal.

Personado en el domicilio del suicida el juez Sr. Falcón, el médico forense señor Méndez Brandón y el oficial del Juzgado Casal, se practicaron las oportunas diligencias.

En un bolsillo del traje que vestía el industrial se halló un revólver y un papel en el que daba cuenta de su fatal resolución y decía no se culpase á nadie de su muerte.

Permanecen en el misterio las causas que impidieron al suicida á tomar tan extrema medida.

El muerto era casado y tenía cinco hijos.

VILLAGARCIA

Al enterarse los marineros de Carril en la noche de 22 que el balandro *Victoria* propiedad de D. Andrés López Costromán venía sobre la playa de pedrido del citado puerto acudieron en masas en unión de numerosas mujeres á salvarlo, lo que lograron metiéndose al agua á recoger los enseres y á separarlo de las piedras poniéndole en seco dentro de la huerta de un amigo.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy: Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando 3er. Capitán. Cárcel, San Fernando.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición. Reglamento de San Fernando.—Servicio para hoy: Visita de Hospital y Revista de Prevención 2.º Capitán D. Victoriano Azcárraga.

Capitán de día, D. Servando López. Presencia, Segundo Teniente, don Francisco Rfo.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

(SERVICIO CORRIENTE)

Los temporales

En León

Madrid 27-2'15.

En toda la provincia de León, el temporal de lluvias ha sido imponentísimo.

El pueblo de Veguellinas corre inminentísimo riesgo.

Infinidad de casas han sido inundadas. Algunas fueron arrastradas por la corriente, quedando reducidas á escombros.

Háblase de desgracias personales, pero sin que se sepa en concreto el número de víctimas.

En la vía férrea

Los viajeros de todos los trenes tienen que hacer trasbordo cerca del pueblo de Veguellinas, recorriendo á pié grandes distancias por la montaña.

El personal de Obras públicas realiza activos trabajos de salvamento.

De Zamora

El Duero

Según las últimas noticias que se reciben de Zamora, el Duero ha llegado á alcanzar una altura de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Témesese que ocurran graves inundaciones.

De política

Conferencias comentadas

Están siendo comentadísimas las conferencias que han celebrado los señores Moret, García Prieto, Romanones y Cobian.

Atribúyeseles gran importancia política.

El Tera

Desgracias personales

Dicen de Somabria que se ha desbordado el río Tera.

Muchos vecinos habitan en los tejados.

Han ocurrido desgracias personales.

El pueblo está consternadísimo.

De Marruecos

¿Otra vez la guerra?

Circula con insistencia el rumor de que los kabilenos de Guelaya organizan activamente una harka para reanudar la guerra contra España.

Aunque la noticia procede al parecer de centros autorizados, no se le hace gran caso.

Para Cataluña

La crisis algodonera

Asegúrase que el Gobierno prepara recursos para remediar la crisis algodonera en España.

El Sultán en peligro

Noticias de Fez

Desde Tánger comunican que es mayor cada día la corriente de opinión que viene manifestándose en casi todo el Imperio á favor de Muley Abd el-Azis.

El Sultán actual parece que no se halla muy seguro en el trono.

De Barcelona

El terrorismo

En la calle de Salva, de la ciudad Condal, un albañil encontró 19 cascos de bombas vacías.

La Lotería

Premios mayores

Asegúrase que los premios quinto y sexto de la Lotería de Navidad, corresponden á muchas personas pobres, entre las cuales se hallan repartidos los décimos agraciados.

Ayer y hoy ha llegado á nuestro poder una verdadera avalancha de información telegráfica; toda la depositada por nuestro Corresponsal en Madrid durante los furiosos temporales pasados.

De toda ella, sólo ofrecemos

á nuestros lectores la del «servicio corriente», depositada anoche en la Central de telégrafos.

CRIMENES MISTERIOSOS

ISFRAZADO DE MONJA

En los alrededores de Le Puy vienen cometiendo desde hace pocos meses varios crímenes, que han quedado envueltos en el mayor misterio.

No podían atribuirse al robo, porque las víctimas eran pobres.

No cabía tampoco suponer que el móvil de los crímenes fuera la venganza, porque todas las indagaciones habían hecho descartar esta hipótesis.

Las víctimas habían sido heridas en la misma forma y según todas las probabilidades, por la misma mano.

El criminal permanecía en la sombra, y nadie había conseguido verle. Un alumno de la escuela laica del monasterio del Puy ha sido el primero que le ha visto.

Este muchacho, llamado Ernesto Grasset, que tiene quince años de edad, marchaba, al caer la noche por un paraje desierto.

La primera persona con quien cruzó en el camino fué un religioso.

Acercóse á él la monja—que luego ha resultado no ser la tal monja—y le preguntó humildemente cuál era el camino para llegar al monasterio.

—A él voy yo también—contestó el joven Ernesto;—por lo tanto puede usted seguirme.

Y el muchacho continuó en su marcha, seguido á pocos pasos por la religiosa.

De pronto, al trasponer una revuelta del camino, Ernesto sintió bruscamente un terrible golpe en la cabeza, tan violento que casi le hizo caer en tierra.

Consiguió incorporarse y ponerse á la defensiva.

Frente á él estaba airado, y dirigiéndole amenazas, un hombre brutal, á quien veía por primera vez.

Era la falsa monja.

El malhechor empujó un cuchillo é hirió al joven dos veces en el pecho.

Ernesto cayó sin sentido, y ya no recuerda absolutamente nada más.

Fué recogido á las pocas horas por un viandante, y supone que debe haber salido con vida aunque el criminal le creería muerto.

Su impresión es que no se trata de un loco, sino de un hombre feroz, que mata á sangre fría, por el solo placer de matar.

El poco dinero que Ernesto llevaba, seguía en sus bolsillos. No hubo, pues, tentativa de robo.

El joven estudiante, á quien los médicos esperan salvar, ha dado las señas de su agresor; pero como era desconocido en absoluto para él, sus informes no han servido para la identificación.

La policía activa sus pesquisas, y el terrible asesino continúa sin aparecer y sin que se encuentre rastro alguno que permita confiar en encontrarle.

En toda la región la alarma es grande y la indignación no tiene límites.

Vida económica y financiera

La campaña azucarera en Francia

Durante la última, que comprende desde el 1 de Septiembre de 1908 al 31 de Agosto próximo pasado, han trabajado 251 fábricas, que han producido 723.081 toneladas de azúcar expresado, en refinado, mientras en la campaña precedente estuvieron en actividad 255 fábricas, que elaboraron 656.832 toneladas del mencionado producto. El rendimiento por 100 kilogramos de remolacha ha sido de 11'92 y 12'45 respectivamente.

En la campaña de 1883 84 trabajaron 483 fábricas, que produjeron toneladas 403.077 de azúcar, y el rendimiento sólo llegó á 5'55 por 100.

Esto demuestra que en el transcurso del indicado período la potencia productora de las fábricas ha pasado de 8.400 sacos á 28.800, aumentando en un 20 por 100, y la riqueza sacarina ha aumentado asimismo en más de 100 por 100.

DE CORREOS

Hace pocos días ha sido dictada una orden en que se dispone que los opositores á ingreso en el Cuerpo de Telégrafos que hayan sido suspendidos por dos veces en el segundo ejercicio vuelvan á empezar por el primero, si quieren hacer oposiciones nuevas.

Varios opositores, á quienes la real orden en cuestión comprende, quejarse de ella, porque en su opinión derogar los derechos que han adquirido en el plan de estudios.

Además dicen que los suspendidos en el tercer ejercicio no tienen que sufrir esta postergación.

Piden así les reconozca el derecho

adquirido aprobando el primer ejercicio y se les equipare á los suspendidos en el tercero.

LUGO

Nuestra apreciable colega *El Norte de Galicia*, ocupándose de la sesión de la Diputación provincial en que se discutió el presupuesto para 1910, aclaró un concepto consignado en la reseña que de aquella sesión hemos publicado en uno de nuestros últimos números y como quiera que nuestro propósito no ha sido, ni mucho menos, tergiversar el verdadero sentido de las afirmaciones hechas por el Sr. Tapia, lo cual el propio colega reconoce, estamos conformes con la aclaración de referencia.

Ayer salió para Mondoñedo en el automóvil de la línea, nuestro querido amigo el ilustrado médico de esta capital, don Germán Alonso.

La Comisión provincial ha nombrado ayer médico de la Comisión mixta á don José Almona Vigil, y suplente, á D. Manuel Barrio.

Felicitamos á los designados.

Para 1910 anuncia *Vida Gallega* importantes mejoras. Tienen todas á completar la publicación, llevada á ella una sección de informaciones generales, con objeto de que el lector encuentre en sus páginas lo que ahora tiene que buscar en otros periódicos gráficos.

Desde Febrero ó Marzo será quincenal *Vida Gallega*. Para ello está montando máquinas especiales que puedan hacer rápidamente la gran tirada con que ahora cuenta.

Entre las novedades que anuncia *Vida Gallega*, figura la de publicar cuadros á todo color, que los lectores podrán separar del cuerpo de la Revista y colocar en álbum ó en marcos. Esta innovación será muy bien recibida.

En el sorteo de Navidad han correspondido á la Administración de Loterías de esta capital los siguientes premios: 5.000 pesetas al número 4.838; 10.000 al 29.577; 1.000 al 177 y 1.000 al 26.205, que constituye en junto la cantidad de 17.000 pesetas.

Ha salido para Castro el médico titular de aquel término municipal D. Leopoldo Auz con su señora é hija.

Habiendo renunciado D. Emilio Collazo en nombre de D. Eduardo Domínguez, de Jove, á todos los derechos que puedan corresponderle sobre las minas de su propiedad *Dos Hermanas* y *Cocha*, ha sido declarado franco y registable el terreno que dichas minas comprendan.

Por el juzgado militar de la Coruña están reclamados los siguientes soldados naturales de esta provincia: José Fernández Lopez, por deserción; Federico Fernández García y José Gómez Pereira, por falta de concentración, pertenecientes los tres al regimiento de Isabel la Católica, núm. 51.

También está reclamado por el juzgado militar de Santiago el soldado desertor del Regimiento de Zaragoza Dario Laranza González, natural de Cauril.

Por antiguos resentimientos que entre ellas existían rieron ayer en la plaza de Abastos Carrion Fernández y Dolores Valiña, las cuales benchidas de verdadero furor bélico y acometidas del más grande entusiasmo por la causa que defendían, hicieron uso de toda clase de argumentos contundentes promoviendo con tal motivo el consiguiente escándalo, al que puso fin la guardia municipal, deteniendo á las causantes, y enterando al juzgado de la ocurrencia.

De la casa paterna sita en Cubilledo, Baleira, se fugó el joven de 13 años Emilio Neira Xañez, el cual sufría frecuentes ataques de enajenación mental, atribuyéndose su fuga á uno de ellos.

Fué declarado prófugo por el Ayuntamiento de Villodrid el mozo Manuel García Vidueiro, pena en que incurrió por segunda vez, pues en otra ocasión había sido indultado.

Según parece se realizan activas gestiones cerca de las principales compañías ferroviarias para que sean modificadas las tarifas de los kilométricos en el sentido de que los menores de siete años, paguen solamente medio billete como en la tarifa general ó por lo menos que dos niños puedan viajar, con un solo billete completo.

Asegúrase que el gobierno proyecta algunas reformas en la ley electoral, sobre la base de hacer permanente los cargos de interventores nombrados por las juntas del Censo y evitar recargan los de presidentes de las mesas en analfabetos.

El día 7 del próximo Enero se verificará en la casa Consistorial la subsala de la casa de la Ruanueva, p.m. 92, como resultado del expediente de apremio seguido contra Domingo Rodríguez Armado, como representante legítimo de los menores Luisa y Benigna Rodríguez Fraga, por débito al Tesoro público concepto de derechos reales.

La Junta municipal del Censo electo-

ral de Alfoz publicó una relación de los señores que constituirán de la Junta durante el bienio de 1910 a 1911.

Por el Gobierno civil se remitió al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación una relación de accidentes del trabajo relativa a los solidos por Manuel V. Quella, Emilio Taboada, Francisco Ribera y José A. Palmeiro.

Ha sido trasladado a Gerona el Inspector provincial de Sanidad D. Mariano Sainz García, sustituyéndole en esta provincia D. Camilo Domínguez Fernández.

Hállase en Lugo con objeto de asistir a las sesiones de la Comis. provincial el Vicepresidente de la misma nuestro estimado amigo D. Emilio Mazaira Beltrán.

El sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el 31 del corriente constará de tres series de 34.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos de 5 pesetas.

Por el Juzgado de primera instancia del partido de Chantada se cita a José Fernández Uchas natural de Santa María de Nogüeira, para responder en causa que se le sigue por exacciones ilegales.

De paso para Vigo se han detenido ayer breves horas su esta capital, almorzando en el Hotel Méndez Núñez, nuestros distinguidos amigos de Vivero, señores Antas y Sampedro, haciendo el viaje en automóvil.

Por el Ministerio de Instrucción pública en Real orden se dispone que los auxiliares gratuitos nombrados desde Febrero de 1903 a Abril del mismo año, ostentarán en concurso único sus servicios como prestados en la categoría de 225 pesetas, siempre que hubieran permanecido en la enseñanza gratuita un curso completo.

Los nombrados desde Abril de dicho año a Marzo del último, tendrán derecho a que se les reconozca en concurso único la cuarta condición de preferencia.

No tendrán derecho alguno de preferencia para el profesorado los nombrados con posterioridad por la subsecretaría.

El Sr. Moret prepara una disposición que tiende a evitar el escandaloso intrusismo que se observa en la expendición de medicamentos.

Se prepara una extensa combinación de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación han sido aprobados los estatutos generales para los colegios de procuradores en observancia con lo prevenido por el artículo 933 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100. Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa el medio por 100.

Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100. Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerosfosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido el día 25:

Nacimientos.—Teresa Marzán Castro, en Lugo.

Día 26

Nacimientos.—María Abelleiras Montes, en Angeles; Dolores Viñas Salvador, en San Lázaro; María Natividad Otero, en Lugo.

Día 27

Nacimientos.—Amadora Real Veloso, en Lugo; Marina Torron García, en Lugo; José Ares Andrade, en Lugo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Tránsito de los Santos Inocentes, en Belén de Judá. San Domini, presbítero, en Roma. San Antonio, monje, en el monasterio Lirinese.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carrador por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Prado.
4.ª Ciento once pesetas veinticinco céntimos que paga D. José Vázquez por foro de la casa número 9 y 11 de la calle del Miño.

Jorge, párroco de Santiago de Meilón por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.

5.ª Ocho pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.

6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.

7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.

8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereda por foro de una cortiña en San Roque.

9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.

10.ª Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Parada, por foro de una cortiña en San Roque.

11.ª Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.

12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballal por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batitales, hoy Doctor Castro.

13.ª Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

14.ª Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.

15.ª Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bernúdez, Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Travesía, hoy Bonde Pallares.

16.ª Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.

17.ª Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

18.ª Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.

19.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

20.ª Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.

21.ª Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

22.ª Ciento veintitres pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.

23.ª Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.

24.ª Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.

25.ª Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

26.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantinho.

27.ª Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Armar por la casa señalada con los números 3 y 15 del barrio del Puente.

28.ª Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.

29.ª Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.

30.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falón.

31.ª Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González, por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.

32.ª Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corves, hoy los herederos de dicho señor.

33.ª Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña de Cortiñeiro.

34.ª Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

35.ª Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.

36.ª Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.

37.ª Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.

38.ª Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

39.ª Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.

40.ª Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

41.ª Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.

42.ª Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una chonsa en dicho lugar.

43.ª Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.

44.ª Veintidós pesetas que satisface José Varela Vázquez, de Santiago de Castelo por foro del prado situado de Costa.

45.ª Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rábado, de Ramil, en Begonte.

46.ª Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Bó Gray, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.

47.ª Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredora, ahora Tomás y Domingo Corredora, de San Pedro de Cardeiros, en Begonte.

48.ª Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

49.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50.ª Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

51.ª Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.

52.ª Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

53.ª Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.

54.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.

55.ª Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.

56.ª Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.

57.ª Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos a Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.

58.ª Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilón.

59.ª Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.

60.ª Once pesetas que paga D. Benito Villamarin, de Cirio, en Pol.

61.ª Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

62.ª Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

63.ª Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.

64.ª Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Rollós, de San Martín de Cotá, en Friol.

65.ª Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.

66.ª Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.

67.ª Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.

68.ª Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Contado.

69.ª Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Vallín Quiroga, de Villavite, en Coeses.

70.ª Siete fanegas de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestos de su cuenta en Lugo.

71.ª Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Ferveoira, cuya renta conducen a Lugo.

72.ª Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuña, por bienes en dicha parroquia.

73.ª Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.

74.ª Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santos, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey.

Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10. Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la de D. José Pedrosa, Santo Domingo, n.º 2, LUGO.

COCINA ECONOMICA

Se vende una en buen uso. Informes: en la Administración de este diario.

PÉRDIDA

En la noche del martes 21 del corriente, desde la calle de Emilio Castelar hasta las Oficinas de Correos, se ha extraviado un cuello de piel color gris oscuro. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en la casa número 6 de dicha calle, donde se le gratificará.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

SUBASTA

Se hace de las fincas sitas en la parroquia de Quintela, ayuntamiento de Castro de Rey.

Un prado que nombran Grande, de 15 ferrados.

Mitad y la séptima parte de la otra mitad de un canal de pesca sobre el río Miño.

El inculto llamado curro do Porto de Arriba, de 13 ferrados.

El alternativo da Zarra, de dos ferrados y 20 cuartrillos.

La subasta pública tendrá lugar en dicha parroquia, a las diez del día 30 de Diciembre próximo, por ante el Notario del distrito D. Lino Vázquez.

Para informes de la venta dirigirse al tutor del menor Froilán Montenegro, D. Juan Manuel Verdes, en Quintela.

Confiteria de los hijos de Cipriano Barros Doctor Castro, 12-LUGO

En este acreditado y conocido establecimiento, acaba de recibirse un inmenso y variadísimo surtido en artículos para la temporada ó Pascuas de Navidad, propios del ramo a que se dedica esta casa, que por su fina calidad y baratura se recomiendan por sí mismos, de entre los cuales anotamos algunos para conocimiento del público:

Turrónes de Alicante, Gijón, Guirache, Avellana, Cádiz, Peñón, Yema, Frutas, Babilonia, Coco, Fresa, Frambuesa.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Brelot y Embrivos de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

LA CORUÑA

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201. -Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.-VIGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las **Aguas Minerales Naturales**

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelente
calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE **BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9